



Sistema de las Naciones Unidas
en Guatemala

Lanzamiento público de la campaña UNÍTE para poner fin a la VCM

Rebeca Arias Flores, Coordinadora Residente

21 de noviembre de 2018, 9:00 horas, Casa Ariana

➤ GUÍA DEL DISCURSO. AL MOMENTO DE PRONUNCIARSE PUDO SUFRIR CAMBIOS

➤ Hoy, a cuatro días que se conmemore el día para poner fin a la violencia contra las mujeres, honramos la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo.

➤ Honramos también la memoria de miles de mujeres que han fallecido, millones que han sufrido todo tipo de violencia y también enaltecemos el trabajo valiente de miles de mujeres que han liderado movimientos en favor de la equidad e igualdad de género. Desde las Naciones Unidas se elevan todo tipo de voces para declarar que la violencia contra las mujeres es y debe ser inaceptable, intolerable e inexcusable, hay que expulsarla de nuestra sociedad.

➤ La violencia contra las mujeres sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Es el enorme reto para cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, pues si no se pone fin a la violencia contra mujeres y niñas, ya estamos dejando atrás a la mayoría de la población.

➤ Según la Secretaría Contra La Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, con datos del Ministerio Público, las denuncias ya alcanzan las 10 mil al año, eso representa 27 denuncias diarias, es decir a cada hora se está presentando una denuncia ante un ente investigador o ante una instancia de justicia. Los procesos de denuncia son complejos de realizar, representan situaciones hostiles para la víctima o para su

familia y generalmente derivan en doble, triple o múltiple sufrimiento de vejamen.

➤ En Guatemala, de enero a junio de 2018, se reportaron 51,110 embarazos de adolescentes entre 10 y 19 años. Y se inscribieron 41,113 nacimientos de madres adolescentes de 10 a 19 años. Cada número tiene un rostro, una familia y una comunidad afectada por esta aborrecible forma de violencia.

➤ En el mes de agosto de 2018 se implementó un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas denominado la Alerta Isabel-Claudina. El Ministerio Público registró 559 mujeres desaparecidas durante 2017, y de enero al mes de agosto de 2018 dicha suma asciende a 353, según el Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público

➤ Según el Organismo Judicial en el 2017 se tuvo una relación de 72 sentencias condenatorias y 8 absolutorias en procesos de femicidio. Este año la relación tiene un comportamiento distinto pues lleva las mismas 8 sentencias absolutorias del año pasado, pero solo van 29 condenatorias, en el periodo de enero a agosto.

➤ De acuerdo con el Comité Contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la violencia contra mujeres y niñas en Guatemala merece especial atención debido al incremento de femicidios, muertes violentas, violencia sexual, crímenes de odio contra mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero.

➤ El Comité CEDAW ha recomendado al Estado de Guatemala que estos delitos sean debidamente investigados y se garantice a las mujeres y niñas acceso a la justicia incluyendo atención integral, que comprenda reparaciones y acceso de servicios de salud adecuados. El Comité

también ha señalado la importancia de asegurar el derecho a la verdad y la reparación, incluyendo la mejora de las condiciones de vida de las mujeres que enfrentaron violencia sexual durante el conflicto armado interno.

☞ La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Les recuerdo, muy a propósito de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, precisamente el día que se cumple el ciclo de los 16 días de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres, que el artículo 7 dice: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.” Actuemos en favor de los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

☞ Si se facilita a las mujeres y a las niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

☞ En 2009 se lanzó a nivel regional, desde Guatemala, la campaña ÚNETE, pretendiendo acompañar las iniciativas de sociedad civil, gobiernos y del sector privado para que juntos amplíen el impacto de la campaña para Poner Fin a la violencia contra las Mujeres. De hecho, el nivel de difusión se ha elevado, las voces cada día son más y los medios de comunicación se están volviendo mejores aliados del tema; PERO AÚN ASÍ LAS CIFRAS DICEN QUE NO HEMOS MEJORADO.

☞ Yo me pregunto: ¿qué pasa entonces? ¿Por qué sigue siendo un fenómeno que no cede? Incluso la tasa de homicidios en Guatemala ha

comenzado a bajar, lo cual es satisfactorio, solo que hoy muchas y muchos nos preguntamos ¿por qué los casos de femicidios y los delitos sexuales, especialmente con niñas menores de edad se mantienen? Sí, dije DELITOS SEXUALES, porque eso son los embarazos en niñas y adolescentes, no tienen otro nombre, sin importar quienes sean los hombres que los implicados, peor aún si son familiares. Ayúdennos a encontrar respuestas, por favor... ustedes están siendo llamados hoy para que nos den sus mejores ideas y nos digan qué hay que cambiar, qué botón hay que oprimir o qué mensajes hay que dar, y a quién, para tener una sociedad libre de todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.

☞ Para concluir quiero reconocer los esfuerzos que desde las diferentes instancias nacionales realizan para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres. También desde las 20 agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, animar a las organizaciones de mujeres que luchan diariamente para defender los derechos de las niñas y las mujeres, para que sigan adelante, que en algún momento tenemos que alcanzar la meta, mientras debemos seguir unidos, incorporando a todos los actores posibles para alcanzar el objetivo. Como dice la meta 5.2 del ODS 5: 5.2 “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” eso es posible para el año 2013 si logramos generar cambios en los distintos sectores de la sociedad.

☞ También aprovecho para agradecer a la cooperación internacional por su generosidad acompañando diferentes iniciativas para erradicar este tipo de violencia. Reconocemos el importante aporte que Unión Europea ha anunciado a nivel global, sobre una contribución muy importante, a través de la iniciativa Spotlight, para erradicar la violencia

contra las mujeres y las niñas. Esperamos que pronto se apruebe un Programa de este tipo para Guatemala.

☞ Termino con el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas que nos dice: “la violencia contra las mujeres y las niñas debe terminar ahora, y todos tenemos un papel que desempeñar”.

Muchas gracias.